

Consejería de Economía y Consumo

Resolución de 3 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y aprobación del proyecto de instalación de una línea subterránea de 15 kV, a instalar en calle Mercedes Arteaga, número 18, en el término municipal de Madrid, solicitada por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2007P23 ILE30

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 8 de enero de 2007 tiene entrada en esta Dirección General escrito de "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal", en el que se solicita la autorización administrativa y la aprobación de proyecto de instalación de una línea subterránea, del que se acompaña el correspondiente proyecto de ejecución, firmado por don D. J. Román Llanos Álvarez, visado con el número 000048, de fecha 4 de enero de 2007, en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Segundo

Por parte de esta Dirección General se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000).

Tercero

En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver sobre la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de octubre de 1984); el Decreto 115/2004, de 29 de julio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2004), en relación con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de noviembre de 1997); el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2007); el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, Decreto 3151/1968, de 29 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 1968), y el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y sus instrucciones técnicas complementarias.

Segundo

Del examen de la documentación que obra en el expediente se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requisitos determinados en la normativa citada anteriormente en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en uso de las atribuciones legalmente establecidas,

RESUELVE

Primero

Autorizar a "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal", la instalación de una línea subterránea de 15 kV, a

instalar en calle Mercedes Arteaga, número 18, en el término municipal de Madrid, cuyas características son las siguientes:

- Una línea subterránea (2007P23 ILE30), de simple circuito, a 15 kV, de 232 metros de longitud, constituida por conductores HEPZR1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en coordenadas UTM: X = 438885 e Y = 472009, y final en empalme en el mismo punto de origen, pasando por CS a construir, con coordenadas UTM: X = 438886 e Y = 4472011, de propiedad particular.

Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el apartado anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.
2. El plazo de ejecución de la instalación será de un año, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud de acta de puesta en servicio acompañada de un certificado final de obra suscrito por técnico facultativo competente.

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, conforme determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 3 de septiembre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/13.795/07)

Consejería de Economía y Consumo

Resolución de 27 de febrero de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Marqués de Monteagudo, número 20, en el término municipal de Madrid (28028 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2007P2235

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Marqués de Monteagudo, número 20, en el término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección		
2007P2235 ICE1968	Nuevo	1 x 630	443414	4476702
Interior	15-20 kV/420 V	Ruptofusibles		

Alimentación mediante acometida subterránea de 35 metros, con conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- e) Presupuesto total: 17.810 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 27 de febrero de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.888/08)

Consejería de Economía y Consumo

Resolución de 16 de mayo de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Arroyo de la Vega, sin número, en el término municipal de Alcobendas (28108 Alcobendas), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P384

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
 b) Ubicación de la instalación: Calle Arroyo de la Vega, sin número, en el término municipal de Alcobendas.
 c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
 d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P384 ILE2171		447154	4487646	64
	Nueva	447133	4487702	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

- e) Presupuesto total: 6.471,84 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de mayo de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.789/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Citación para ser notificados por comparecencia del acto del procedimiento inspector sobre fianzas de arrendamientos.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a esta Administración. Por ello, se cita a aquellos para que comparezcan ante esta Área de Finanzas de Arrendamientos del Instituto de la Vivienda de Madrid de la Comunidad de Madrid, como órgano responsable de la tramitación de los procedimientos que les afectan, sito en la calle Basílica, número 23, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que se les practiquen las notificaciones que tienen pendientes, según relación adjunta, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Para cualquier consulta puede contactar con los siguientes números de teléfono: 914 206 294 y 915 809 116.

ANEXO

Número de expediente. — Apellidos y nombre. — Número de identificación fiscal

50-IV-00216.3/2007 y 50-IV-00419.3/2007. — Baeza Campoy, Susana. — 27471066-G.

50-IV-00389.5/2007. — Barrena Maisterrena, Manuela. — 1476992-R.

50-IV-00389.5/2007. — Barrena Maisterrena, Pilar. — 51581483-G.

50-IV-00131.2/2006. — Díaz Campa, José Antonio. — 42468-X.

50-IV-00287.3/2007. — Figueroa Rojas, José Antonio. — 50061300-Y.

50-IV-00484.3/2007. — Germade Amenedo, María del Carmen. — 1375259-C.

50-IV-00389.5/2007. — Masías Gutiérrez, Julia. — 1344417-K.

50-IV-00144.1/2008. — Melero Gómez, Constancio. — 2464014-R.

50-IV-00531.5/2006. — Ruiz Alacid, Francisco. — 1552422-Z.

50-IV-00014.7/2006. — Ruiz Trenado, Petra. — 2496753-B.

50-IV-00509.4/2007. — Suárez-Valdés González, Antonio. — 50724837-Q.

50-IV-00569.1/2006. — Vicente Carretero, Miguel Ángel. — 8948313-W.

50-IV-00382.1/2006. — Vicente Pérez, María Jesús. — 7825653-H.

Madrid, a 1 de diciembre de 2008.—El Director del Área Económico-Administrativa, Miguel Ángel Cepeda Caro.

(03/36.033/08)